Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº343/2.018 (Numero Trescientos Cuarenta y Tres /Dos Mil Diez y Ocho)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL 01/2018 PARA LA CONSTRUCCION Y REPARACION DE PAVIMENTO SOBRE LA Avda. LOS FUNDADORES DESDE LA FINALIZACION DE LA CAPA ASFALTICA (Ex propiedad DE SARMIENTO SCHULZ) HASTA LA FINALIZACION DEL EMPEDRADO ACCESO A LA EMPRESA SARCOM S.A. Y CLUB DE CAZA Y PESCA DE HOHENAU- PUERTO, DEL MUNICIPIO DE HOHENAU, ID Nº353940, AL OFERENTE HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES DE HUGO RAFAEL DIAZ.----------

Hohenau, 12 de Diciembre de 2018.-

V I S T O: La Licitación Pública Nacional 01/2018 y la recomendación emitida por el Comité de Evaluación con referencia al llamado para la construcción y reparación de pavimento sobre la Avda. Los Fundadores desde la finalización de la capa asfáltica (ex propiedad de Sarmiento Schulz) hasta la finalización del empedrado acceso a la Empresa SARCOM S.A. y Club de Caza y Pesca de Hohenau-Puerto, del municipio de Hohenau, ID Nº353940, y,

C O N S I D E R A N D O:

Que, conforme el acta de apertura de ofertas se han presentado las siguientes oferentes:

- TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES COLMAN RODRIGUEZ, por G747.740.600;
- JB EXCAVACIONES Y SERVICIOS, por G. 776.727.000;
- HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES, por G. 772.934.860;
- INGESUR, por 752.193.500.-

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de la oferta presentada realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas, se concluye que el Oferente HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES de Hugo Rafael Díaz, cuenta con la capacidad técnica, de equipamientos, financiera, legal y se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser considerada más conveniente para la institución municipal.-

Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la recomendación del Comité de Evaluación, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario.-

Que, teniendo en cuenta el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº2051/03 y el Art. 63 del Decreto Nº21909/03 que disponen los criterios de adjudicación y el inc. "j" del Art. 51 de la Ley Nº3966/10 Orgánica Municipal, que establece la competencia de la Intendencia Municipal para efectuar adquisiciones y realizar adjudicaciones.

POR LO TANTO y en mérito de lo expuesto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1º: ADJUDICAR el llamado **A LICITACION PUBLICA NACIONAL 01/2018** PARA LA CONSTRUCCION Y REPARACION DE PAVIMENTO SOBRE LA Avda. LOS FUNDADORES DESDE LA FINALIZACION DE LA CAPA ASFALTICA (Ex propiedad DE SARMIENTO SCHULZ) HASTA LA FINALIZACION DEL EMPEDRADO ACCESO A LA EMPRESA SARCOM S.A. Y CLUB DE CAZA Y PESCA DE HOHENAU- PUERTO, DEL MUNICIPIO DE HOHENAU, ID Nº353940, AL OFERENTE **HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES DE HUGO RAFAEL DIAZ**, por el monto de su oferta establecida conforme verificación en el punto 2) del Dictamen del Comité de Evaluación en la suma de G. 772.933.486 (Guaraníes Setecientos Setenta y Dos Millones, Novecientos Treinta y Tres Mil, Cuatrocientos Ochenta y Seis), a ser construidas conforme a las especificaciones técnicas, cómputos métricos y planos establecidos.----------

Art. 2º: REMITIR a la Junta Municipal para su aprobación conforme lo exige el Art. 36 inc. c de la Ley Nº3966/2010 "Orgánica Municipal".----------

Art. 3º: COMUNICAR a las partes y a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau